



Madrid, a 27 de julio de 2016

NOTA DE PRENSA

Acerinox obtiene beneficios de 17 millones de euros en el segundo trimestre de 2016

- Cierra el primer semestre del año con un resultado positivo de 8,7 millones de euros después de impuestos y minoritarios
- El Plan de Excelencia IV logra un ahorro estimado en 48 millones de euros tras alcanzar el 71% de los objetivos

Acerinox presenta, entre enero y junio de 2016, resultados positivos por importe de 8,7 millones de euros después de que las condiciones de mercado se hayan estabilizado durante el segundo trimestre.

El beneficio obtenido entre abril y junio ascendió hasta los 17 millones de euros, representando una mejora de 25 millones sobre el trimestre anterior, en el que se presentaron pérdidas por importe de 8 millones de euros.

El EBITDA del segundo trimestre, 78,8 millones de euros, supone un crecimiento del 92% respecto al de los tres primeros meses del año. Por su parte, el dato semestral, 120 millones, es todavía un 41% inferior al de 2015.

La estabilidad de los precios de las materias primas, la disminución de las importaciones asiáticas a Estados Unidos y la normalización de inventarios han contribuido a poner de manifiesto las buenas prácticas de la compañía durante el segundo trimestre del año una vez estabilizado el precio del níquel.

Dada la situación de la cartera de pedidos y la reciente subida de los precios de las materias primas, la compañía se muestra optimista de cara al tercer trimestre.



Madrid, a 27 de julio de 2016

- **El Plan de Excelencia IV logra un ahorro recurrente de 48 millones de euros**

El Plan de Excelencia IV (2015-2016), actualmente en vigor, ha alcanzado el 71% de sus objetivos a falta de seis meses para concluir. La consecución de esos objetivos se traduce en un ahorro recurrente estimado en 48 millones de euros anuales.

Acerinox está estudiando ya el quinto plan con el que se llegará hasta los diez años de aplicación de estos ejercicios de reducción de costes.

Los planes de excelencia son herramientas de mejora de los costes de fabricación y el resultado de la búsqueda de las mejores técnicas en la fabricación, contrastadas con el *benchmarking* interno entre las factorías del Grupo Acerinox.

- **El Consejo aprueba nuevas adquisiciones como parte de la inversión de 140 millones en la planta del Campo de Gibraltar**

El Consejo de Administración celebrado hoy ha aprobado la adquisición de nueve grúas, por importe conjunto de tres millones de euros, para la factoría del Campo de Gibraltar como parte de la inversión de 140 millones aprobada en la reunión del pasado 15 de diciembre y que contempla la adquisición de una línea de recocido y decapado (AP) y un nuevo tren de laminación en frío, además de los equipos auxiliares y obra civil necesarios.

Los principales equipos ya han sido contratados y el arranque se espera para finales de 2017. Este proyecto se encuentra dentro de plazo y presupuestos.

También se encuentra dentro de plazo y presupuestos la inversión, de 116 millones de euros, anunciada en North American Stainless (NAS) que está previsto que entre en funcionamiento a mediados de 2017.

- **Finalizado el proceso de scrip dividend aprobado por la Junta General**

El 77% del capital de Acerinox optó por recibir el dividendo mediante la suscripción de nuevas acciones, en ejecución del programa de dividendo flexible aprobado por la Junta General del pasado 9 de junio. Se trata del mayor porcentaje de aceptación de acciones en los cuatro años en los que se ha empleado este modelo de remuneración, lo que demuestra la confianza en la compañía.

Tras la operación, comenzaron a cotizar 9.360.150 nuevas acciones por lo que, actualmente, el número de títulos de Acerinox S.A. es de 276.067.543.

- **EEUU estudia medidas anti-subsunción y antidumping**

Actualmente se encuentran en estudio medidas en contra de las importaciones desleales desde China de productos laminados en frío de acero inoxidable por parte del Departamento de Comercio de Estados Unidos.

Ya se han determinado aranceles preliminares en el expediente anti-subsunción que varían entre el 57% y el 193% y se espera la resolución del expediente antidumping para el 12 de septiembre. En ambos casos la decisión se aplicará con efecto retroactivo de tres meses.

- **Feynman Capital renuncia a sus dos miembros en el Consejo de Administración**

El accionista Feynman Capital, S.L ha manifestado, en el curso de la reunión del Consejo de Administración de Acerinox, S.A. celebrada esta mañana, su intención de renunciar a los dos consejeros dominicales que le representan en dicho órgano.

La reciente entrada en vigor del Reglamento Comunitario 596/2014, y las limitaciones que introduce para operar en los mercados a las sociedades que tienen consejeros dominicales en otra, recomiendan a Feynman Capital no participar en los órganos de gobierno de Acerinox, S.A. y poder así mantener sus estrategias de coberturas de riesgos en su cartera de inversión. Feynman seguirá apoyando a la compañía pero, desde hora, sólo como accionista.

El Consejo de Administración de Acerinox, S.A. ha tomado nota de la dimisión de Óscar Fanjul Martín y Diego Prado Pérez- Seoane, consejeros dominicales en representación de Feynman Capital, S.L. y pondrá en marcha su sustitución.

Feynman Capital, S.L. es accionista de Acerinox, S.A. desde el año 1998 y desde 2000 ha estado presente en su Consejo de Administración.